



Gobernación de
Cundinamarca

SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO

Código: A-GF-FR-

Versión: 1

GESTIÓN JURÍDICA

Fecha de Aprobación: 16/sep/2024

CONTRATISTA: Diana Elizabeth Gonzalez Aguilon

NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 3 SH-CD PSP- 183-2026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA: 16-04-2026

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			20-04-26 3:25 Andrea Duarte		
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica			20-04-2026 4:20 U.F. Bryan Caceres		
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica				21-4-2026 Jen C	
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda			22 ABR 2026		

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

0



Gobernación de
Cundinamarca

LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
CUENTAS DE COBRO

Código: A-GF-FR-079

Versión: 2

GESTIÓN FINANCIERA

Fecha de Aprobación: 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 3 SH-CO-PSP-183-2026

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA

FECHA: 16-04-2026

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfacción se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO

C: Cumple

NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega

Funcionario responsable de la recepción

Bogotá D.C., abril 16 de 2026.

CUENTA DE COBRO N°. 03

CONTRATO N° SH-CD-PSP-183-2026

**El Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Hacienda con número
Nit: 899999114-0**

Debe a:

**DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1032358150 de Bogotá, Cundinamarca**

La suma de **\$6.420.000**. Por concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2026 al 15 de abril de 2026 del contrato de prestación de servicios No. SH-CD-PSP-183-2026 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales a la subdirección de control y fiscalización de la dirección de rentas y gestión tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto." ✓

Por favor consignar en CUENTA DE AHORROS No. 91200088293 de Bancolombia registrada a mi nombre.

Respetuoso saludo,

Diana Gonzalez A.
**DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1032358150 de Bogotá**

Bogotá, D.C., abril 16 de 2026

Doctor:
PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización
Secretaría de Hacienda
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME No. 03 parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CD-PSP-183-2026.

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el **16 de marzo** al **15 de abril de 2026**, al contrato No. SH-CD-PSP-183-2026, cuyo objeto contractual es:

"Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTOS
1	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.	En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, brindé apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precriticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la

		competencia en relación con el Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente. Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones hacia su verificación, validando en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes a las tornaguías números 76251011263, 15251014043, 15251014065, 50251004592, 73251001229, 73252003957 y 50261100122, correspondientes a la vigencia 2025. Lo anterior, con el fin de establecer la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que hubiere lugar.
2	Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.	Para el período objeto de cobro, brindé apoyo en la proyección y preparación del Requerimiento Especial correspondiente al mes de junio de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CÍA S.C.A., el cual fue radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0033823, con asignación Dir. No. 006 del 19 de marzo de 2026. Lo anterior se originó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas. En dicho requerimiento se incorporaron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o

		destrucciones de producto reportadas por el responsable. De igual manera, realicé la proyección y radicación en el aplicativo EPX CÓNDOR de los siguientes requerimientos de información: • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de agosto de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245429 y radicado GOB-E-CR-2026-0042881, con asignación Dir. No. 202 del 13 de abril de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de noviembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245466 y radicado GOB-E-CR-2026-0042880, con asignación Dir. No. 203 del 13 de abril de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de diciembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245466 y radicado GOB-E-CR-2026-0042878, con asignación Dir. No. 204 del 13 de abril de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT
--	--	--

		900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de enero de 2026, radicado con número EPX CÓNDOR 245597 y radicado GOB-E-CR-2026-0042877, con asignación Dir. No. 205 del 13 de abril de 2026. La finalidad de dichos requerimientos es obtener el soporte probatorio correspondiente a los formatos de tornaguía y a las facturas que los respaldan, con el fin de verificar la procedencia de iniciar la formulación de pliegos de cargos por la presunta legalización extemporánea de tornaguías. Así mismo, proyecté y radiqué el Auto Comisorio para Inspección Contable No. DIR 07 del 20 de marzo de 2026, dirigido al contribuyente BAVARIA Y CÍA S.C.A., identificado con NIT 860.005.224-6, correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 233053 y radicado GOB-S-CR-2026-0052892, con asignación Dir. No. 07 del 20 de abril de 2026. Adicionalmente, apoyé el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.
3	Realizar el proceso de verificación de la información	Durante el período objeto de cobro, apoyé el desarrollo de actividades

	mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.	orientadas a la validación de tornaguías entre las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a los números 76251011263, 15251014043, 15251014065, 50251004592, 73251001229, 73252003957 y 50261100122, pertenecientes a la vigencia 2025 del contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, en el marco del proceso de verificación de soportes y legalización.
4	Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor	El día 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo auditoría contable y/o tributaria al contribuyente ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S., responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en cumplimiento del Auto Comisorio para Inspección Tributaria No. 001 del 28 de enero de 2026, correspondiente a la vigencia 2023. Para dicha actuación, fui asignada para brindar apoyo en la revisión y análisis de la información contable, tributaria y documental aportada por el contribuyente, así como en la verificación de registros, declaraciones, soportes y cruces de información en los sistemas institucionales. Lo anterior, con el propósito de contribuir a la determinación del adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales relacionadas con el Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.
5	Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo	Me encuentro delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del

	del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor	Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección de cruce de inventarios programada al contribuyente ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S., la cual se llevará a cabo a finales del mes de abril de 2026. En el desarrollo de dicha visita, brindaré apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.
6	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.	- El 20 de marzo de 2026, asistí a una mesa de trabajo con el equipo del Impuesto al Consumo de Cervezas, orientada a la definición del procedimiento de verificación de inventarios para las visitas programadas. Este espacio permitió estandarizar criterios operativos, unificar metodologías de verificación en campo y fortalecer los lineamientos para la correcta ejecución de las actuaciones de fiscalización. - El 24 de marzo de 2026, asistí a una reunión presidida por el equipo jurídico de la Subdirección, en la cual se socializaron los formatos actualizados de pliegos de cargos. La actividad tuvo como alcance la unificación de criterios jurídicos, la actualización de la estructura formal de los actos administrativos y el fortalecimiento de la seguridad

		jurídica en la formulación de actuaciones sancionatorias. El 13 de abril de 2026, asistí a una reunión con los operadores del equipo TTI, con el fin de retroalimentar información detallada de inventarios en la plataforma TTI correspondiente a cada uno de los contribuyentes.
7	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	El 24 de marzo de 2026, participé en una capacitación en analítica de datos con Power BI, con el propósito de fortalecer competencias para la formulación de informes ejecutivos. Esta capacitación permitió mejorar las capacidades para el tratamiento, visualización e interpretación de datos, facilitando la generación de insumos analíticos para la toma de decisiones en los procesos de fiscalización. De igual manera, elaboré el oficio correspondiente a la solicitud de proyectos de requerimientos especiales para la vigencia 2024 del contribuyente BAVARIA & CÍA S.A.C., dirigido a la empresa MULTIASERVI CONSULTORES LTDA., el cual fue radicado en el sistema EPX CÓNDOR bajo el número 241091, con radicado de salida GOB-S-CR-2026-0060554. Asimismo, proyecté el Acta No. 001-2026 correspondiente a la reunión del 13 de abril de 2026, cuyo asunto fue la retroalimentación sobre el manejo del sistema TTI referente a inventarios en tiempo real.
8	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR	Para el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de abril de 2026, no se registran radicados pendientes.

	identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos	por gestionar en el aplicativo CÓNDR (EPX).
--	---	---

Cordialmente,

Diana González A
Diana Elizabeth González Aguillón
C.C. 1032358150 de Bogotá
Contratista
VºBº Sandra Pava
SANDRA HELENA PAVA PAVA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, brindé apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precríticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia en relación con el Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.

Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones hacia su verificación, validando en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes a las tornaguías números 76251011263, 15251014043, 15251014065, 50251004592, 73251001229, 73252003957 y 50261100122, correspondientes a la vigencia 2025. Lo anterior, con el fin de establecer la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que hubiere lugar.

CONSULTAR TORNAGUIAS GENERADAS

Vigencia : 2025		Tipo de Tornagua ☐ TIDD	
Codigo Departamento : 25		Consecutivo : 1125200	
☒ Movilizacion ☐ Reenvio ☐ TRANSITO E (T.I ó E.D y D.C) ☐ Transito en la Misma jurisdiccion ☐ Transito por la jurisdiccion de otra entidad Territorial ☐ Transito entre Aduanas y/o Zonas Francas		Ver	
☐ Licores	☐ Cigarrillos	☐ Cigarrillos	☒ Cervezas
N	N	Ext.	N
		☐ Cervezas I	☐ Licores I

los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable. De igual manera, realicé la proyección y radicación en el aplicativo EPX CÓNDOR de los siguientes requerimientos de información:

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de agosto de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245429 y radicado GOB-E-CR-2026-0042881, con asignación Dir. No. 202 del 13 de abril de 2026.

Documento número 245429

Estado Meta Datos Documento

Advertencia El tamaño del archivo no puede superar 200 MB. Tamaño actual (679,47 KB)

1 de 3

Zoom automático

 **Gobernación de Cundinamarca** Página 1 de 3

REQUERIMIENTO ORDINARIO DE INFORMACIÓN No. DIR 202-2026
FECHA: 13 DE ABRIL 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D.C
CORREO	

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de noviembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245466 y radicado GOB-E-CR-2026-0042880, con asignación Dir. No. 203 del 13 de abril de 2026.

Documento número 245466

Estado Meta Datos Documento

Advertencia El tamaño del archivo no puede superar 200 MB. Tamaño actual (669,86 KB)

1 de 3

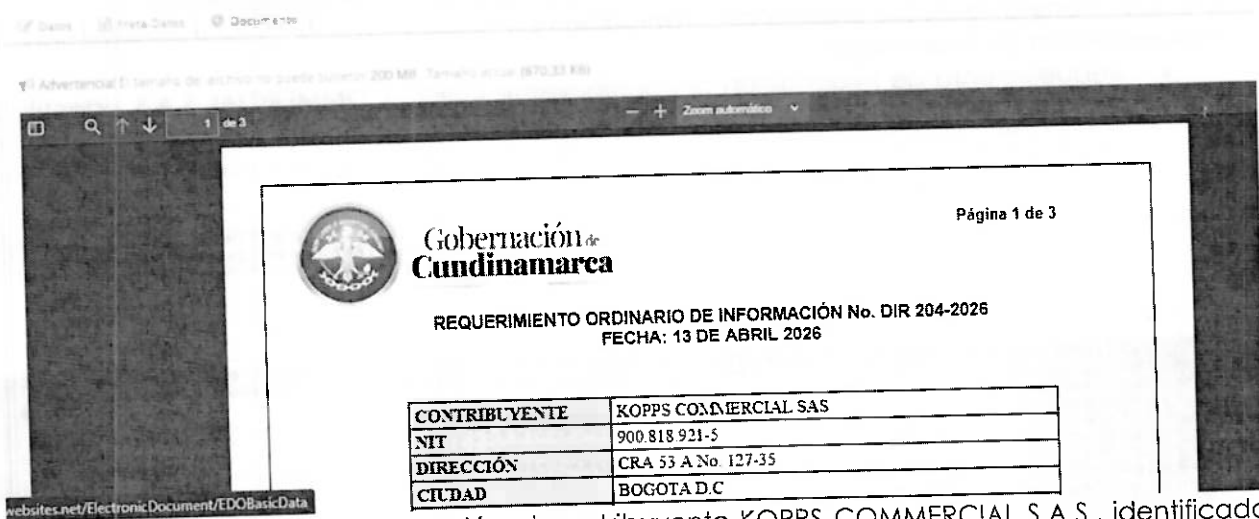
Zoom automático

 **Gobernación de Cundinamarca** Página 1 de 3

REQUERIMIENTO ORDINARIO DE INFORMACIÓN No. 203-2026
FECHA: 13 DE ABRIL 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D.C
CORREO	

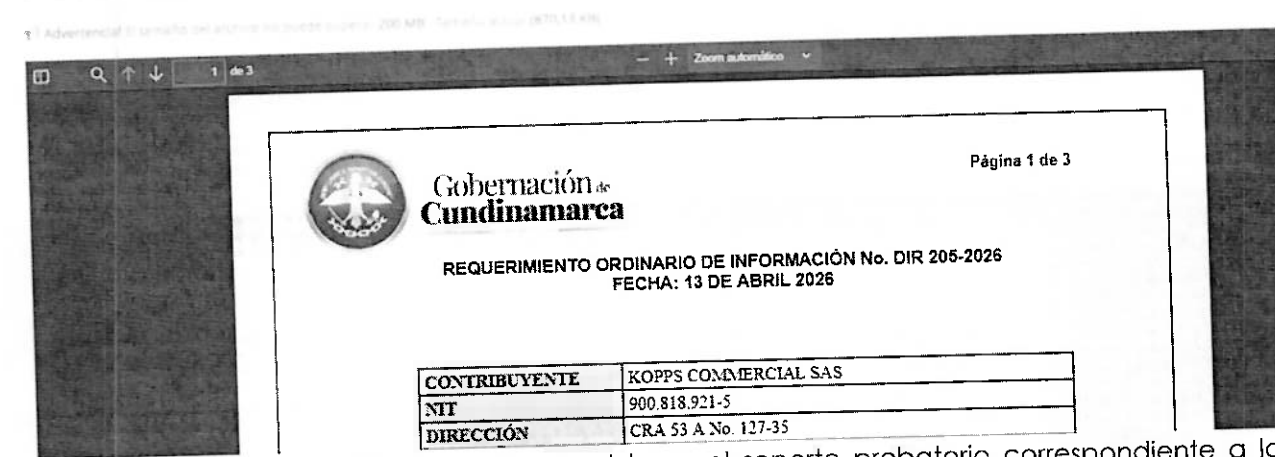
- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de diciembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245466 y radicado GOB-E-CR-2026-0042878, con asignación Dir. No. 204 del 13 de abril de 2026.



- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de enero de 2026, radicado con número EPX CÓNDOR 245597 y radicado GOB-E-CR-2026-0042877, con asignación Dir. No. 205 del 13 de abril de 2026.

Doc. Electrónico - Documentos Electrónicos

Documento número 245597



La finalidad de dichos requerimientos es obtener el soporte probatorio correspondiente a los formatos de tornaguía y a las facturas que los respaldan, con el fin de verificar la procedencia de iniciar la formulación de pliegos de cargos por la presunta legalización extemporánea de tornaguías.

Así mismo, proyecté y radiqué el Auto Comisorio para Inspección Contable No. DIR 07 del 20 de marzo de 2026, dirigido al contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A., identificado con NIT 860.005.224-6, correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 233053 y radicado GOB-S-CR-2026-0052892, con asignación Dir. No. 07 del 20 de abril de 2026.

bsites.net/Account/Profile

1 de 6

Zoom automático

 **Gobernación de Cundinamarca**

Página 1 de 6

AUTO COMISORIO PARA INSPECCIÓN CONTABLE
Número: DIR 07
De fecha: 20 DE MARZO DE 2026

Nombre/Razón social:	BAVARIA Y CIA S.C.A.
NIT:	860.005.224-6
Correo electrónico:	notificaciones@ab-inbev.com
Dirección:	CR 53A 127 35
Ciudad:	Bogotá D.C.

Adicionalmente, apoyé el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.

3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.

Durante el período objeto de cobro, apoyé el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías entre las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a los números 76251011263, 15251014043, 15251014065, 50251004592, 73251001229, 73252003957 y 50261100122, pertenecientes a la vigencia 2025 del contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, en el marco del proceso de verificación de soportes y legalización

 SIANCO

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

¡Importante!
Esta interfaz permite acceder a la información de las tornaguías por empresa de acuerdo a la fecha de expedición de las mismas.

INFORME TORNAGUÍAS POR EMPRESA

 Tornaguías / Informe

Tipo de Producto:	NIT Empresa Origen:	NIT Empresa Destino:
CERVEZAS, SIPONES, REFRESCOS Y MEZCLAS	8300883749	8300883749
Fecha Inicial:	Fecha Final:	
01/03/2026	06/04/2026	

Generar informe con tornaguías en las que el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA es:

Destino

impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

El día 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo auditoría contable y/o tributaria al contribuyente ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S., responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en cumplimiento del Auto Comisorio para Inspección Tributaria No. 001 del 28 de enero de 2026, correspondiente a la vigencia 2023.

Para dicha actuación, fui asignada para brindar apoyo en la revisión y análisis de la información contable, tributaria y documental aportada por el contribuyente, así como en la verificación de registros, declaraciones, soportes y cruces de información en los sistemas institucionales.

Lo anterior, con el propósito de contribuir a la determinación del adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales relacionadas con el Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

ORDENA

PRIMERO: Practicar inspección tributaria al contribuyente **ARTESANOS DE CERVEZAS SAS.** con NIT **900.939.591-7** con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones, establecer la existencia de hechos gravados con el respectivo tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales derivadas del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, para los periodos gravables correspondientes a la vigencia 2023.

SEGUNDO: Comisionar a los siguientes funcionarios y contratistas para el desarrollo de la inspección tributaria:

Tipo de documento	Documento #	Apellidos y nombres	T. Profesional
CC	52.544.291	XIOMARA VARGAS GÓMEZ	132552-T

TERCERO: Designar como personal de apoyo para acompañar las actividades y revisiones contenidas en el presente Auto a:

Tipo de documento	Documento #	Apellidos y nombres	T. Profesional
CC	52.447.922	SANDRA MILENA PAVA PAVA	105661-T
CC	1.032.358.150	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON	260304-T
CC	35.377.603	NUBIA STELLA SILVA CANO	183.934
CC	18.416.297	OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MALDONADO	129.430

5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

Me encuentro delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección de cruce de inventarios programada al contribuyente ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S., la cual se llevará a cabo a finales del mes de abril de 2026.

 CRONOGRAMA DE INSPECCIONES IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVE...
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

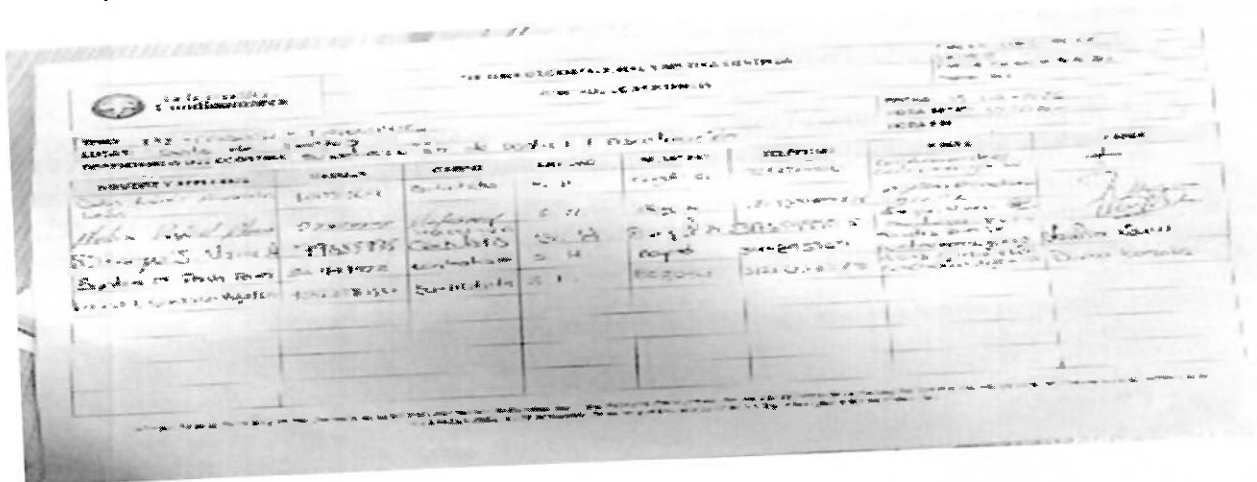
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

-

- El 24 de marzo de 2026, asistí a una reunión presidida por el equipo jurídico de la Subdirección, en la cual se socializaron los formatos actualizados de pliegos de cargos. La actividad tuvo como alcance la unificación de criterios jurídicos, la actualización de la estructura formal de los actos administrativos y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en la formulación de actuaciones sancionatorias.



- El 13 de abril de 2026, asistí a una reunión con los operadores del equipo TTI, con el fin de retroalimentar información detallada de inventarios en la plataforma TTI correspondiente a cada uno de los contribuyentes.



7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

El 24 de marzo de 2026, participé en una capacitación en analítica de datos con Power BI, con el propósito de fortalecer competencias para la formulación de informes ejecutivos. Esta capacitación permitió mejorar las capacidades para el tratamiento, visualización e interpretación de datos, facilitando la generación de insumos analíticos para la toma de decisiones en los procesos de fiscalización.



De igual manera, elaboré el oficio correspondiente a la solicitud de proyectos de requerimientos especiales para la vigencia 2024 del contribuyente BAVARIA & CÍA S.A.C., dirigido a la empresa MULTIASERVI CONSULTORES LTDA., el cual fue radicado en el sistema EPX CÓNDOR bajo el número 241091, con radicado de salida GOB-S-CR-2026-0060554.



Gobernación de
Cundinamarca

Bogotá D.C., 7 de abril de 2026

Señores
MULTIASERVI CONSULTORES LTDA
notificaciones: @multiaservi.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de proyectos de requerimientos especiales – Vigencia 2024 (Contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A.)

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de la Subdirección de Control y Fiscalización de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta que, a la fecha, no se ha recibido respuesta relacionada con los proyectos de requerimientos especiales correspondientes a la vigencia 2024 del contribuyente BAVARIA & CIA S.C.A., nos permitimos reiterar la solicitud de remisión de dichos proyectos.

Lo anterior, en el marco de las auditorías realizadas conforme al objeto del contrato No. SH-CM-CS-249-2025.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Asimismo, proyecté el Acta No. 001-2026 correspondiente a la reunión del 13 de abril de 2026, cuyo asunto fue la retroalimentación sobre el manejo del sistema TTI referente a inventarios en tiempo real.

GOB-S-CR-2026-0060



Bogotá D.C, 16 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN, en calidad de supervisor del contrato, No. SH-CD-PSP-183-2026, el cual se encuentra ejecutando la señora **Diana Elizabeth González Aguillón**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1032358150**, Certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro No. **3** no tiene documentos pendientes en el aplicativo CÓNDROR, pertenecientes al mismo, en el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026.

La siguiente es dada a los 16 días del mes de abril de 2026.

Cordialmente

PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización – Secretaría de Hacienda
Supervisor

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Hacienda

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C, 16 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo **Diana Elizabeth González Aguillón** identificada con cédula de ciudadanía No. **1032358150** En calidad de contratista, ejecutando el contrato No. **SH-CD-PSP-183-2026** certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tengo documentos pendientes en el aplicativo Mercurio. En el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026

La siguiente es dada a los 16 días de abril de 2026.

Cordialmente,

Diana Gonzalez A.
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C. 1032358150
Contratista Subdirección de Control y Fiscalización

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF							
CC 1032358150			GONZALEZ AGUILON DIANA ELIZABETH		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 1070 # 155 23	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5535555	Si							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo			Clave		Tipo		Fecha		Pago										
Pensión	Salud		Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	Dias Mora	Valor								
2026-03	2026-03		169535162	950/077653		2026/04/15	2026/03/26		BANCOLOMBIA	0	\$745,400								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO																			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES	
		Sucursal	PRINCIPAL (1 Afiliados)			IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$0	\$0			\$2,568,000	\$13,500
		Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)				\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$0	\$0			\$2,568,000	\$13,500
1	CC 1032358150	GONZALEZ DIANA		230201	30	\$2,568,000	\$410,900	EP5005	30	\$2,568,000	\$321,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,568,000	\$13,500
Total	Afiliados(1)					\$2,568,000	\$410,900			\$2,568,000	\$321,000			\$0	\$0			\$2,568,000	\$13,500



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1032358150		GONZALEZ AGUILON DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 107D # 155-23	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5553555	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banko	Días Mora	Valor
2026-03	169335362	9502077665		1	2026/04/15	2026/03/26	BRANCOLOMBIA	0	\$745,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$410,900	\$0	\$0	\$410,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$410,900	\$0	\$0	\$410,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,500	\$0	\$0	\$13,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,500	\$0	\$0	\$13,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$321,000	\$0	\$0	\$321,000	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$321,000	\$0	\$0	\$321,000	
TOTAL				1	\$745,400	\$0	\$0	\$745,400	



Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Inicio Quiénes somos Productos v Contáctenos v

Inicio



Regístrate

Formulario de registro

Medios de pago v Centro de ayuda

Verificar planilla

Introduce la URL de una planilla o el número de identificación personal

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1032358150

EPS

SANTAS

Valor aportado a EPS

321000

Clave de pago

Período de cotización (salud)

2026

03



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

☐ No soy un robot

Aceptar

Líquida y paga tu planilla

Certificado de aportes

Soporte de pago

Verificar la validez de una planilla

Pago electrónico PSE

Certificación salarial

¿Tienes otro tipo de solicitud?
Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

La fase del proceso fue aprobada.

MOSTRAR DETALLES

- 1

Información general
- 2

Condiciones
- 3

Bienes y servicios
- 4

Documentos del Proveedor
- 5

Documentos del contrato
- 6

Información presupuestal
- 7

Ejecución del Contrato
- 8

Modificaciones del Contrato
- 9

Incumplimientos

Volver

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	16/02/2026 1:59 PM (UTC -5 horas)	16/02/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	6.420.000 COP	6.420.000 COP	6.420.000 COP	Pagado
Pago 002	002	19/03/2026 11:30 AM (UTC -5 horas)	17/03/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	6.420.000 COP	6.420.000 COP	6.420.000 COP	Pagado
Pago 003	003	20/04/2026 10:40 AM (UTC -5 horas)	-	6.420.000 COP	6.420.000 COP	6.420.000 COP	Enviado por proveedor

Balance de pagos y Balance de entregas

	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	51.360.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	12.840.000,00 COP	25%
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%
Valor pagado:	12.840.000,00 COP	25%
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%
Valor pendiente de ejecución:	38.520.000,00 COP	75%

Valor pendiente de entrega:

51.360.000.00 COP

100%

Documentos de ejecución del contrato

		Cargado por	
		Comprador	Detalle
☐	183.pdf	Comprador	Detalle
☐	RPC (13).pdf	Comprador	Detalle
		Borrar	Cargar nuevo
		Evaluar proveedor	Imprimir
		Modificar	< >

Volver

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5
		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-183-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 16.03.2026 hasta el 15.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	16.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
NIT / C.C.:	1032358150
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076069
Registro Presupuestal	4600034278
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$51,360,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$51,360,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 36%

2.1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas. El contratista brindo apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precriticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia en relación con el Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.

Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones hacia su verificación, validando en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes a las tornaguías números 76251011263, 15251014043, 15251014065, 50251004592, 73251001229, 73252003957 y 50261100122, correspondientes a la vigencia 2025.

Lo anterior, con el fin de establecer la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que hubiere lugar.

2.2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato. :

Para el periodo objeto de cobro, El contratista brindo apoyo en la proyección y preparación del Requerimiento Especial correspondiente al mes de junio de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CIA S.C.A., el cual fue radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0033823, con asignación Dir. No. 006 del 19 de marzo de 2026.

Lo anterior se originó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

En dicho requerimiento se incorporaron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable.

De igual manera, El contratista realizó la proyección y radicación en el aplicativo EPX CÓNDOR de los siguientes requerimientos de información:

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de agosto de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245429 y radicado GOB-E-CR-2026-0042881, con asignación Dir. No. 202 del 13 de abril de 2026.
 - Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de noviembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245466 y radicado GOB-E-CR-2026-0042880, con asignación Dir. No. 203 del 13 de abril de 2026.
 - Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de diciembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 245466 y radicado GOB-E-CR-2026-0042878, con asignación Dir. No. 204 del 13 de abril de 2026.
 - Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia de enero de 2026, radicado con número EPX CÓNDOR 245597 y radicado GOB-E-CR-2026-0042877, con asignación Dir. No. 205 del 13 de abril de 2026.
- La finalidad de dichos requerimientos es obtener el soporte probatorio correspondiente a los formatos de tornaguía y a las facturas que los respaldan, con el fin de verificar la procedencia de iniciar la formulación de pliegos de cargos por la presunta legalización extemporánea de tornaguías.

Así mismo, El contratista proyectó y radico el Auto Comisorio para Inspección Contable No. DIR 07 del 20 de marzo de 2026, dirigido al contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A., identificado con NIT 860.005.224-6, correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 233053 y radicado GOB-S-CR-2026-0052892, con asignación Dir. No. 07 del 20 de abril de 2026.

Adicionalmente, El contratista apoyo el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.

2.3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.:

Durante el periodo objeto de cobro, El contratista apoyo con el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías entre las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a los números 76251011263, 15251014043, 15251014065, 50251004592, 73251001229, 73252003957 y 50261100122, pertenecientes a la vigencia 2025 del contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, en el marco del proceso de verificación de soportes y legalización.

2.4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor :

El día 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo auditoría contable y/o tributaria al contribuyente ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S., responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en cumplimiento del Auto Comisorio para Inspección Tributaria No. 001 del 28 de enero de 2026, correspondiente a la vigencia 2023.

Para dicha actuación, la contratista fue asignada para brindar apoyo en la revisión y análisis de la información contable, tributaria y documental aportada por el contribuyente, así como en la verificación de registros, declaraciones, soportes y cruces de información en los sistemas institucionales.

Lo anterior, con el propósito de contribuir a la determinación del adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales relacionadas con el Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

2.5. Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

El contratista se encuentra delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección de cruce de inventarios programada al contribuyente ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S., la cual se llevará a cabo a finales del mes de abril de 2026. En el desarrollo de dicha visita, El contratista brindara apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.

2.6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.:

- El 20 de marzo de 2026, El contratista asistió a una mesa de trabajo con el equipo del Impuesto al Consumo de Cervezas, orientada a la definición del procedimiento de verificación de inventarios para las visitas programadas. Este espacio permitió estandarizar criterios operativos, unificar metodologías de verificación en campo y fortalecer los lineamientos para la correcta ejecución de las actuaciones de fiscalización.
- El 24 de marzo de 2026, El contratista asistió a una reunión presidida por el equipo jurídico de la Subdirección, en la cual se socializaron los formatos actualizados de pliegos de cargos. La actividad tuvo como alcance la unificación de criterios jurídicos, la actualización de la estructura formal de los actos administrativos y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en la formulación de actuaciones sancionatorias.
- El 13 de abril de 2026, El contratista asistió a una reunión con los operadores del equipo TTI, con el fin de retroalimentar información detallada de inventarios en la plataforma TTI correspondiente a cada uno de los contribuyentes.

2.7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.:

El 24 de marzo de 2026, El contratista participo en una capacitación en analítica de datos con Power BI, con el propósito de fortalecer competencias para la formulación de informes ejecutivos. Esta capacitación permitió mejorar las capacidades para el tratamiento, visualización e interpretación de datos, facilitando la generación de insumos analíticos para la toma de decisiones en los procesos de fiscalización. De igual manera, El contratista elaboro el oficio correspondiente a la solicitud de proyectos de requerimientos especiales para la vigencia 2024 del contribuyente BAVARIA & CIA S.A.C., dirigido a la empresa MULTIASERVI CONSULTORES LTDA., el cual fue radicado en el sistema EPX CÓNDOR bajo el número 241091, con radicado de salida GOB-S-CR-2026-0060554. Asimismo, El contratista proyecto el Acta No. 001-2026 correspondiente a la reunión del 13 de abril de 2026, cuyo asunto fue la retroalimentación sobre el manejo del sistema TTI referente a inventarios en tiempo real.

2.8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.:

Para el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de abril de 2026, El contratista no registra radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDOR (EPX).

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133841	18.02.2026	\$6,420,000
3300138909	20.03.2026	\$6,420,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$6.420.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025



 PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
 SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Seguimiento a la Supervisión

Home / Seguimiento a la Supervisión

☒ **Detalle Contrato** (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec. De Hacienda

Número Contrato

SH-CD-PSP-183-2026

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

14.01.2026

Identificación Contratista

1032358150

Nombre Contratista

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

e_mail

DIANI1032@HOTMAIL.COM

Telefono

3124603393

Dirección

CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

16.01.2026



4600034278

Código Submodalidad

116

Objeto Contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES, ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.

Cláusula de Forma de Pago

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es la suma de \$51 360.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$6.420.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076069 de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación

Datos bancarios

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta
Bancolombia	91200088293	Ahorros

Valor total con IVA

\$51 360 000

Valor total sin IVA

\$51 360.000

Indicador IVA

0%

Facturado

\$12 840.000

Saldo

\$38.520.000

UVT

NO

Tipo Gasto

INVERSION

Fuente Recurso



SUPERVISA

No. Proveedor

2300045072

Representante Legal

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

Porcentaje Pago Principal

Datos adicionales del contrato por especificar

Numero total de Pagos

8

Nombre Área Jurídica y/o Contratación

RICARDE OSORIO ORTIZ

Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratación

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Tipo de Persona Contratista

Natural

Nombre Ordenador del Gasto

LUIS ARMANDO ROJAS QUILVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

SECRETARIO DE HACIENDA

Enlace SECOP

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeId=CO1.NTC.9523160&isFromPublicArca=True&isModal=False>

Aseguradora

N/A

Garantía De Cumplimiento

N/A

Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

Cesión/Terminación Anticipada

NO



Prorroga

NO

Adición

NO

Vigencias Futura

NO

Pasivos Exigibles

NO

Obligaciones Específicas del Contrato

Buscar

Obligación	Editar	Eliminar
Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TII CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguas y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.		
Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.		
Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguas reportadas en la plataforma TII CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.		
Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, refrescos, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.		
Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, refrescos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las vistas de inspección contable y/o tributaria y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas vistas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.		
Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.		
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.		
Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONEOR identificando por priorizado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.		
1 al 8 de 8		

Esta información se carga de manera automática a cada uno de los seguimientos que vaya a realizar. Puede editar, eliminar o ajustar por informe.

Ingreso la fecha de inicio y finalización del contrato

Fecha Inicial Contrato (día, mes, año)

16-01-2026



SUPERVISA

Enero 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	31	1		3	4
5	6	7	8	2	10	11
12	13	14	15	9	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

Septiembre 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14		16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

CALIFICACION CONTRATISTA

CREAR PAS

EDITAR INFO ADICIONAL

☒ Histórico Seguimiento a la Supervisión



Información

Se puede eliminar o modificar la siguiente información registrada

SELECCIONAR SUPERVISION

No. 3, Periodo: 16.03.2026 / 15.04.2026

FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

16.04.2026

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)

16.03.2026

2. FECHA FINAL (día.mes.año)

15.04.2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
3300138909	20.03.2026	25.03.2026	2900184536	\$6.420.000
Total Suma				\$6.420.000



3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo :

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, El contratista brindo apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precriticas remitidas y radicadas por la Subdirección de Atención al Contribuyente. Lo anterior, con el propósito de analizarlas y determinar la competencia en relación con el Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

5.1 EXPLICACION DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de \$6 420 000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.2. NÚMERO DE PLANILLA

9502077665

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

26.03.2026

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

No

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

No



SUPERVISA

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

No

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

Parcial

CREAR PAS

GENERAR INFORME SUPERVISION (PDF)

☒ Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

16.04.2026

Fecha Final (día.mes.año)

15.05.2026

Abril 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

Mayo 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
Total Suma				\$0



3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

100%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 2.1 Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.
- 2.2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.
- 2.3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.
- 2.4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.
- 2.5. Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.
- 2.6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGÍSTICO)

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO DE PLANILLA

8.3. FECHA DE CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (día.mes.año)

16.04.2026

Abril 2026						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?



CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

ENVIAR SUPERVISION



Gobernación de Cundinamarca

SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECRETARIA JURIDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal 111321

Teléfono Conmutador +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca

[Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#) [YouTube](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del Sitio](#)



Gobernación de
Cundinamarca

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 08/08/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es **LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

- ☐ **SÍ** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
☒ **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <https://portal.paco.gov.co/>, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

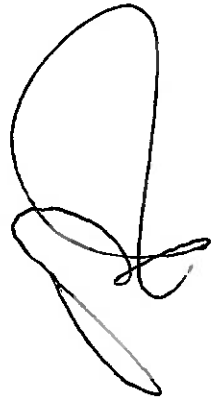
Firma del futuro contratista: <i>Diana Gonzalez A</i>	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Diana Elizabeth González Aguillón
Tipo y número de documento futuro contratista:	1032358150

Se suscribe en la ciudad de Bogotá DC, a los 16 días del mes de abril de 2026.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-058
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES		Versión: 01
			Fecha de aprobación: 08/08/2025

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$51,360,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-	2026-01-16	2026-09-15	CUNDINAMARCA	



5105672933-3380143797

Certificado Bancario

Martes, 14 de Abril de 2026

Señor(a)
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON identificado(a) con CC 1032358150, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91200088293	2018/10/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

			GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033								
			RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06								
									FECHA: 04/09/2025								
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas ediciones)			Día	Mes	Año
			16	4	2026				16	1	2026				15	9	2026
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA			SECRETARÍA DE HACIENDA						SECCIÓN PRESUPUESTAL						1106		
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PABIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT							
SH-CD-PSP-183-2026		X				DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON				1032358150							
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO							
CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR						DIANI1032@HOTMAIL.COM				3124603393							
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO							
OBJETO						PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.											
CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de \$51.360.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de \$6.420.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076069 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del																	
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-8000		NOMBRE DEL FONDO		Fondo rentas		VALOR DEL PAGO		\$6.420.000							
PAGO N°		3 DE 8		BANCO		Bancolombia											
CUENTA N°				91200088293		Ahorros											
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR											
DEPARTAMENTO		\$51.360.000		PORCENTAJE DEL ANTICIPO		0%											
ADICIÓN				VALOR ANTICIPADO		\$0											
DEPARTAMENTO		\$0		VALOR DEL ANTICIPO		\$0											
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0											
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$0											
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$0											
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$6.420.000											
TOTAL		\$51.360.000		SALDO POR EJECUTAR		\$32.100.000											
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL											
DÍA MES AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA MES AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA											
16 1 2026		4600034278		26 3 2026		9502077665											
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR											
		NO		Día Mes Año		Día Mes Año											
				16 4 2026		3 16 3 2026											
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesación		Terminación Anticipada											
						Cambio de supervisión											
OBSERVACIONES (si se requiere)		Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento.		Embargo		No aplica											
						X											
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO													
NOMBRE: PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN		NOMBRE: RICAURTE OSORIO ORTIZ		NOMBRE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO													
CARGO Y DEPENDENCIA: SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN		CARGO Y DEPENDENCIA: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		CARGO Y DEPENDENCIA: SECRETARIO DE HACIENDA													
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:													



Clase Documento RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 3 DE 8
Centro Gestor: 1106
Fondo: 3-6000
Verificado por: PPLANDINEZ
NIT del Tercero: 1032358150
Nombre del Tercero: DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

Fecha de Contabilización: 21.04.2026
Fecha Impresión de Factura: 21.04.2026
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA HACIENDA
Nombre del Fondo: Fondo rentas
Documento RPC: 4600034278
Código del Tercero: 2300045072

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-183-2026 DEL 16 DE MARZ AL 15 DE ABR

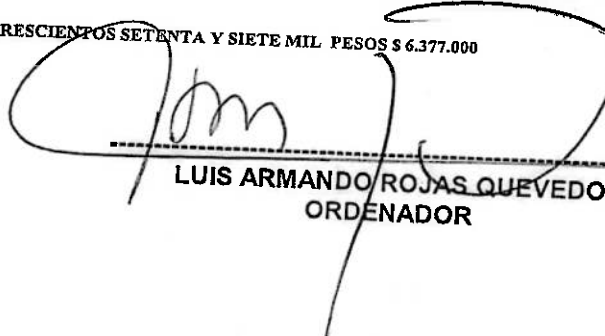
VALOR BRUTO FACTURA: SEIS MILLONES CUATROCIENTOSVEINTE MIL PESOS \$ 6.420.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Servicios	XACREEDOR/DEUDOR	
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	6.377.000-
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	6.420.000
DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:					43.000-

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.675.280	43.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 43.000

VALOR NETO A PAGAR: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS \$ 6.377.000


LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0